



DECRETO N° 2262/

LAJA: julio 27 de 2010.-

VISTOS:

1. Memo 03 de fecha 18.02.2010.-
2. Acuerdo de concejo n° 05/2010.- de fecha 23.02.2010.-
3. Decreto Alcaldicio N° 640 de fecha 24.02.2010.-
4. Bases Administrativas especiales y generales, Especificaciones Técnicas, y planos del proyecto.
5. Publicación en portal chile compras de fecha 04.05.2010.-
6. Adquisición n° 3736-32-le10
7. Garantía seriedad de la oferta N° 0025917 de fecha 11.05.2010.-
8. Informe de adjudicación de fecha 12.05.2010.-
9. Decreto alcaldicio N° 1266 de fecha 27.04.2010.-
10. Decreto alcaldicio N°1480 de fecha 07.05.2010.-
11. Garantía fiel cumplimiento del contrato de fecha 07.06.2010.-
12. Las facultades que me confiere la ley n° 18.695.- de 1988 orgánica y constitucional de municipalidades en su texto refundido por DS. 662/92 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mejorar la infraestructura de la escuela D-975, José A. Núñez M.

RESUELVO:

1. **APRUEBESE** contrato ejecución de obras con la empresa Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda. Rut 77.150.380-2, por la adquisición N° 3736-32-le10.- "REMODELACION DE PASILLOS DE ACCESO COMEDOR Y BAÑOS ESCUELA D-975" por un monto de \$8.987.325.- (ocho millones novecientos ochenta y siete mil trescientos veinticinco pesos) con IVA incluido. y un plazo de ejecución de 40 días corridos.
2. **ACEPTESE** garantía de fiel cumplimiento de contrato el vale vista n°022823-4 de fecha 07.06.2010.- del Banco de Chile.
3. **IMPÚTESE** el gasto que ocasionará la obra a subtítulo 31 iniciativas de Inversión, ítem 02 proyectos, asignación 004 obras civiles, código INI 083042200300, del presupuesto general vigente del Depto. de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

VHFT/MGV/NUB/LMHV *27/07/2010

DISTRIBUCION:

- Secretaría municipal
- Secretaría Dpto. Educación (3)
- Control Interno



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE